

LICITACIÓN PÚBLICA No. 3:

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS QUE REALICE LA COLOCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA DEUDOR, ASOCIADAS A CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA Y A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL

En desarrollo del proceso de licitación para la selección y contratación de la compañía de seguros que realice la colocación y administración de pólizas de seguros de Incendio y Terremoto, asociadas a créditos con garantía hipotecaria y a contratos de leasing habitacional, **BBVA COLOMBIA** se permite informar que validada la documentación aportada para cumplir los requisitos básicos y adicionales exigidos en el Pliego de Condiciones, las Compañías de Seguros que acreditan el cumplimiento de los requisitos habilitantes son:

- BBVA Seguros Colombia S.A

Las siguientes Compañías de Seguros que no acreditaron el cumplimiento de los Requisitos Básicos y Adicionales y por tanto, deberán subsanar la documentación presentada:

- Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A
- Seguros de Vida Alfa S.A
- Compañía de Seguros Bolívar S.A
- Liberty Seguros S.A

La presente se expide a los cinco (5) días del mes de septiembre de 2022.

Atentamente,

**BANCASEGUROS
BBVA COLOMBIA**